

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**8765** *Anuncio de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de atención residencial a personas con discapacidad en el centro residencial de San Martín del Rey Aurelio.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Servicios y Derechos Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales.
  - c) Número de expediente: SBS/17/04-007.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.asturias.es](http://www.asturias.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Prestar atención residencial a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas y con grandes limitaciones de la movilidad (grados de dependencia I, II y III) ofreciéndoles alojamiento, alimentación, apoyo en todas aquellas actividades básicas de la vida diaria que no puedan realizar por sí mismas, así como, en su caso, atención psicosocial y sanitaria.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311000-2 // 85311200-4.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE - BOE - Perfil del contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30/05/2017, 03/06/2017, 30/05/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 1.847.821,19 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 839.918,72 euros. Importe total: 873.515,47 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 26/12/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 31/01/2018.
  - c) Contratista: Asociación de Discapacitados Psíquicos Rey Aurelio con NIF:G-33450842.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 806.321,97 euros. Importe total: 806.321 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultar la oferta más ventajosa económicamente para la Administración una vez valorados los diferentes criterios de adjudicación.

Oviedo, 9 de febrero de 2018.- La Secretario General Técnica, Rosario Canga Líbano.

ID: A180009473-1